

PUBLICACIÓN No. 2025013065
de 1 de abril de 2024 DE LA CITACIÓN No. 2025002560 2024 del Auto de inicio y traslado
No. 2025000517 del 27 de enero de 2025

La Coordinadora (E) del grupo de Secretaría Técnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

OFICIO DE CITACION No.	2025002560
AUTO DE INICIO Y TRASLADO No.	2025000517
PROCESO SANCIONATORIO No:	201614263
EN CONTRA DE:	COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LIMITADA
FECHA DE EXPEDICIÓN DE AUTO DE INICIO Y TRASLADO No.	27 DE ENERO DE 2025
AUTO DE INICIO Y TRASLADO FIRMADA POR:	SEBASTIAN OSORIO HERNÁNDEZ Director Técnico (E) Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ADVERTENCIA

LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No. **2025002560** SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **03 DE ABRIL DE 2025**, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

La citación para notificación personal aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente surtida al finalizar el día del RETIRO de la presente publicación.

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA
Coordinadora Grupo de Secretaría Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación (1) folio de la citación para notificación personal No. **2025002560** proferida dentro del proceso sancionatorio N° **201614263**

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO FINALIZA EL _____, siendo las 5 PM,

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA
Coordinadora Grupo de Secretaría Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: B. Nicolas Sierra M.

OFICIO No. 0800 PS -2025002560

Invima - Saliente

20252005097

20252005097

Código: 1.929.564

Fecha: 14/02/2025

Folio(s): 8

De: GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA

Para: COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA

Solicitud: - Citación Notificación Auto de Traslado Nro. 2025000517 del 27 de enero de 2025 Proceso sancionatorio Nro. 201614263

Radicado: 202437181

Bogotá D.C.

Señores:

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LIMITADA

Representante legal y/o apoderado

Km 7 Vía Pasto – Ipiales Sector Catambuco

Guachucal - Nariño

gerencia.col@colacteos.comdir.calidad@colacteos.comfacturación.lacteos@colacteos.com**AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL PROCESO**Referencia: Citación Notificación Auto de Traslado Nro. 2025000517 del 27 de enero de 2025
Proceso sancionatorio Nro. 201614263

Radicado: 202437181

Con el fin de notificar el citado documento, dentro del proceso de la referencia, sírvase acercarse a la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del INVIMA, Ubicado en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá D.C. Piso 8, dentro de los Cinco (5) días del envío de la presente comunicación.

En el evento de no comparecer, se notificará por aviso, **que se remitirá a través del medio más eficaz**, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Se le informa que, si no es posible asistir a la ciudad de Bogotá, contamos con el Grupo de Apoyo Nariño, en la ciudad de Pasto - Nariño, ubicado en la Carrera 24 No. 20 - 58 oficina 209 Centro de Negocios Cristo Rey, al cual podrá acercarse para notificarse.

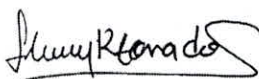
De igual manera, se puede realizar la notificación vía correo electrónico, enviando diligenciada la autorización que encontrará adjunta a este oficio, solicitud que puede realizar a través de nuestro correo electrónico DRS@invima.gov.co y/o o en la Oficina virtual de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria: <https://app.invima.gov.co/oficina-virtual/responsabilidad-sanitaria/>, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

IMPORTANTE: El límite máximo de archivos adjuntos por correo electrónico es 30 MB, este límite incluye el tamaño total de todos los archivos adjuntos y el contenido del mensaje. Por lo tanto, si sus archivos superan el límite, debe enviar tantos correos electrónicos sean necesarios para el cargue de los mismos. Abstenerse en enviar links o archivos a través de Gmail, Protonmail, Hotmail, Yahoo y Zoho Mail, ya que está restringido el acceso a los buzones de las plataformas de correo externas.

En caso de ser representados por abogado, este deberá presentar el poder debidamente otorgado de conformidad con los Artículos 74 y 75 del Código General del Proceso e **indicar, al momento de presentar sus escritos, la dirección física y de correo electrónico que tengan o estén obligados a llevar**, donde el investigado, su representante o apoderado recibirán notificaciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 96 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011.

El expediente cuenta con (27) Folios.

Atentamente,



FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA
COORDINADOR(A) GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Servicio Postal Nacional S.A. N° 500.082.517 9 D.G. 25 G. 15 A. 55
Atención al usuario: 01-11-4722000 - 01-8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de Correos

472

Destinatario
Nombre/Razón Social: COOPERATIVA DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE NARIÑO LIMITADA
Dirección: KM 7 VIA PASTO - IPIALES SECTOR CATAMBUCO
Ciudad: GUACHUCAL
Departamento: NARIÑO
Código postal: 7007015
Fecha admisión:
Remitente
Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Dirección: Carrera 10 No. 64-28
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110231201
Envío: RA514779854CO

472

7007
015

Devoluciones

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Ministerio de Correos

CORREO SERVICIO NACIONAL 2024

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 17667296

19/02/2025 14:20:26



RA514779854CO

Valores	Destinatario	Remitente	Causal Devoluciones
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - IANARSA - IANARSA BOGOTÁ Dirección: Carrera 10 No. 64-28 NIT/C.C/T: 830000167 Referencia: 20252005097 Teléfono: Código Postal: 110231201 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111452	Nombre/ Razón Social: COOPERATIVA DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE NARIÑO LIMITADA Dirección: KM 7 VIA PASTO - IPIALES SECTOR CATAMBUCO Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007015 Ciudad: GUACHUCAL Depto: NARIÑO Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$16.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$16.200 COP Dice Contenedor: Observaciones del cliente: RESPONSABILIDAD Falta de Quas	RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido ☒ Dirección errada C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 19/02/2025 Distribuidor: <i>Manuela</i> C.C. <i>19/02/2025</i> Gestión de entrega: ☒ 1er <i>19/02/2025</i> ☐ 2do <i>dominadora</i>



11114527007015RA514779854CO

Principio Bogotá D.C. - Colombia Guapará 25 G. 15 A. 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01-8000 111 210 / Tel. contacto: 01-11-4722000

El usuario debe expresar constancia que ha leído y comprende el contenido que se encuentra publicado en la página web 472.com.co y sus datos personales y/o privados, entrega del envío. Para obtener algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

1111
452
UAC CENTRO
CENTRO A

